



No. 5

Cascada

Consejo de Laicos de la Arquidiócesis de Bogotá
www.arquidiocesisbogota.org.co
consejolaicosb@gmail.com
cascadavirtual@gmail.com

Católica

Octubre - Noviembre 2012



AÑO DE LA FE ²⁰¹²₂₀₁₃



Canción de Fe

Padre Miguel Triana

Una de las piezas que yo compuse se llama así y contiene todo lo que es una fe completa.

Próximamente el Papa Benedicto XVI va a abrir el Año de la Fe, en octubre próximo. Por eso escribo este editorial. Tomaré la canción frase por frase.

“Señor, yo creo en ti”. Para creer algo es necesario tener fe en la persona que lo dice. Antes de creer lo que dice Cristo tenemos que creer en su persona que tiene en sí todos los motivos de credibilidad, porque es Dios, palabra eterna encarnada y es la Verdad misma.

“Eres palabra de Dios”. La palabra de Dios, como ya dije, es infalible.

“Y verdad indefinible”. Ya dijimos qué es la Verdad, pero se añade indefinible porque no hay definición humana que lo pueda expresar totalmente, porque lo limitaría.

“Creo en todo lo que dices, aunque me cueste trabajo.” Una vez que creemos en la persona de Cristo, ya debemos creer todo lo que dice, sin excepción. Hay cosas que nos cuesta trabajo aceptar porque sobrepasan nuestra inteligencia, nuestra comprensión y nuestros afectos.

que lo guía a uno, y Cristo es El Pastor que nos guía acertadamente, a veces por cañadas oscuras. Él no nos defrauda.

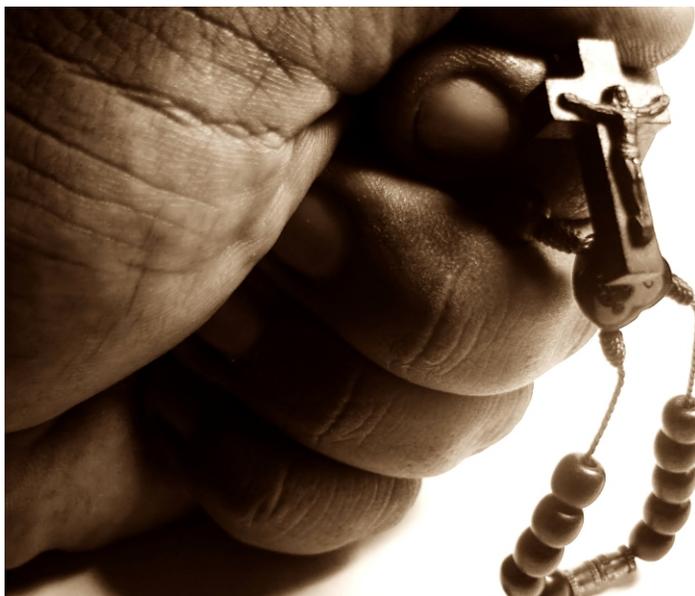
“Y me entrego a tu regazo”. La fe no es sólo creer lo que no vemos, sino es una entrega vital de todo el ser al regazo de Cristo, como el niño se entrega a su madre.

“Me comprometo contigo para construir tu Reino”. La fe que no es solo especulativa sino existencial, implica un compromiso para construir el Reino de Dios, que es la obra de Cristo.

“Quiero cambiar en mi vida para ser un hombre nuevo”. Ahí está el punto clave de una fe auténtica: es la conversión, es dejar lo malo, el pecado, los vicios para empezar a obrar el bien, las virtudes y llegar a ser un hombre nuevo, como dice San Pablo.

“Dame ese don de los cielos, que ilumine mi camino”. La fe es un regalo, es un don que no se puede comprar ni conseguir con nuestras fuerzas. Por eso pedimos el don de la fe, que es la luz para el camino de la vida.

“Quiero vivir de la fe, para estar siempre contigo”. “Mi justo vive de la fe”, dice San Pablo a los Romanos. No es lo mismo tener fe que vivir de la fe, viendo todo con los ojos de Dios que superan las miradas humanas y así estaremos siempre en el Señor.



Rosario bendito de María... dulce cadena que nos une a Dios

Jesús David Orozco Cáceres
Legión de María

¡El mes de Octubre trae consigo, la presencia maternal de Nuestra Madre del Cielo ---Virgen del Rosario-- y como un nuevo impulso la necesidad de retomar fuerzas para asumir la misión encomendada por nuestro Señor Jesucristo "Id por todo el mundo y anunciad la Buena Nueva". De la misma forma el compromiso no solo de participar en la Misión de la Iglesia, sino de orar por todos aquellos que de una u otra forma, día tras día entregan su vida y sus recursos para dar perpetuidad a ésta encomienda del Señor; acojo las Palabras de la Sagrada Escritura: "Benditos son los pies de los que anuncian la paz, la Buena Nueva...del Señor". Vivimos en una serie de contrastes, en un mundo donde Dios ya no es el primero, que promueve mil cosas distintas y va opacando el deseo del corazón del hombre de entregar su vida al Señor, los Padres ya no desean dar un hijo a Dios y cuesta cada vez más tomar la decisión. Sin embargo, es tal la fuerza del anuncio y la predicación, que la Palabra se adentra en el corazón del Hombre y "embaraza", permitiendo la procreación de "nuevas creaturas", dispuestas a responder adecuadamente al amor recibido de Dios. En este contexto, bendigo al Señor por la diversidad de dones y carismas suscitados en la Iglesia y aprovecho así, para glorificar al Señor por los 91 años de fundación (7 de Septiembre de 1921 -

Dublín - Irlanda) y presencia de la Legión de María, prácticamente en todas las jurisdicciones eclesiásticas alrededor del mundo, por hacernos como la siempre Virgen María, Esclavos del Señor, dispuestos a servir donde se necesite, pero principalmente en el corazón de nuestra Iglesia --nuestras Parroquias--.

Decía que en Octubre, con la celebración de la Virgen del Rosario, volcamos nuestra mirada a ésta práctica de piedad, el Santo Rosario, que desde lo sencillo, se hace un instrumento de contemplación y encuentro personal con Jesucristo, guiados por nuestra Santa Madre. Justamente uno de los documentos que rescatan el valor de ésta práctica es: "Rosarium Virginis Mariae" del Beato Papa Juan Pablo II, donde se reconoce la centralidad de Jesucristo en el Rosario, pues es de Él, de quien parte, a Él se descubre y finalmente a Él se alcanza. El Rosario, no disocia con la Sagrada Escritura, nos permite contemplar y descubrir la esencia del Evangelio, es un compendio, donde se anuncia, se contempla, se ruega y se configura a Cristo con María, favoreciendo las actitudes para la fraternidad, la vivencia familiar y la consecución de la paz, frutos otorgados a quienes realizan ésta oración. Ésta dulce cadena que nos une a Dios, nos permite como en una película experimentar misterio por misterio a nuestro Señor y por medio de la repetición, manifestar una y otra vez, el amor que sale del corazón.

Rosario bendito de María... dulce cadena que nos une a Dios

Si bien es cierto que el Rosario nos adentra en la contemplación de Nuestro Señor Jesucristo, esto implica ciertas disposiciones personales que nos ayudan a favorecer este clima de encuentro y oración. Podríamos iniciar con el silencio y la escucha, unas "actitudes", que trascienden lo físico (el sentido del oído), para acercarnos a la apertura del ser interior y la capacidad de involucrar toda la esencia del ser mismo. Luego, la invocación del Espíritu Santo, quien nos concede la gracia de comprender la presencia de Dios Uno y Trino y no quedarnos en la rutina o la sequedad de espíritu, continuando, se realiza el reconocimiento de nuestra debilidad y la misericordia de Dios y por último, el experimentar que aun cuando se realiza de manera personal, siempre abarca toda la comunidad, cumpliendo así la ley del amor, "el Amor a Dios y al prójimo, como a uno mismo". La Camándula, instrumento con el que se reza, es un vivo reflejo de nuestra vida, "nacemos en Cristo, vamos caminando en este mundo entre alegrías, tristezas, triunfos y derrotas, entre la concepción y la ancianidad, para finalmente volver a Él".

Que éste tiempo de gracia, de Jubileo por los 450 años de la Arquidiócesis de Bogotá, nos ayude a madurar en la fe y tener firmes nuestros pies, en el camino a la Santidad.





Los dialogos de Paz

Eva Bermudez Arboleda
Acep

El pueblo colombiano, sigue con fe y apoya mayoritariamente, al Presidente Juan Manuel Santos, con su propuesta audaz, con la cual nada pierde el país, en caso de ser nuevamente burlados por los alzados en armas.

Esta decisión de nuestro Presidente, le hizo posible enderezar las encuestas, que no eran lo mejor en los últimos días.

De otro lado, en estos inicios, se oyen voces de arrogancia por parte de la insurgencia, que niega el hecho de tener secuestrados, cuando el abogado de Simón Trinidad, confirma, que su hermano está secuestrado por estos grupos y otros familiares afectados, reclaman por sus seres queridos a través de los diversos medios de comunicación.

Los colombianos, a viva voz, reclamamos que no haya justificativos ni racionalizaciones que pretendan voltear la torta, y presentarse como víctimas y equipararse ellos, victimarios que

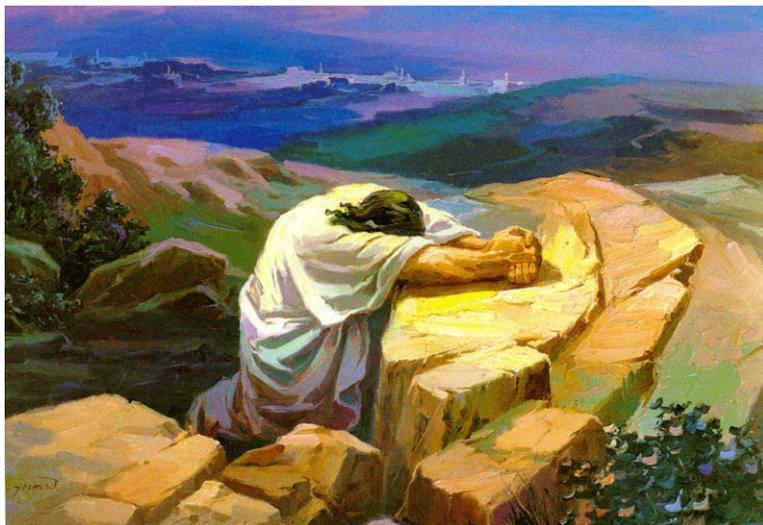
subvierten el orden con sus armas, contra los ciudadanos de bien, desarmados y obedientes a la Constitución y a la ley, respetuosos por demás, del orden nacional.

La insurgencia, oculta su arrogancia, con vanas disculpas, para no tener la hidalguía de darle al país lo mínimo que merece, como pedir perdón con humildad, por tanto daño causado, durante estos cincuenta años de violencia.

Al pueblo católico, lo único que le queda es orar, para que nuestro buen Dios transforme los corazones de piedra en corazones de carne de tales seres inhumanos y se pueda así, lograr un día, por tarde a mediados del próximo año, celebrar una paz real y que nuestro Presidente pueda pasar a la historia como aquel que hizo vibrar de alegría a este país tan duramente golpeado.

Que la abundancia, el amor, la paz, la justicia, la verdad y la reparación restauren a las víctimas, al recibir así sea en forma tardía lo suyo, como es el querer nacional.

Dios salve a Colombia.



Convocatoria para el año de la Fe

Victor Mariño Delgado
Heraldos del Evangelio (Caballeros de la Virgen)

Para todos los bautizados y los que creen en Cristo, el próximo 11 de octubre comenzará el año de la Fe convocado por el Santo Padre Benedicto XVI a través de la Carta Apostólica “Porta Fidei” – la puerta de la Fe – y constituirá un espacio privilegiado para renovar nuestra fe en Jesucristo y su Iglesia. A continuación algunos apartes de este importante documento.

Introducción

“La puerta de la fe” (Hch 14, 27), que introduce en la vida de comunión con Dios y permite la entrada en su Iglesia, está siempre abierta para nosotros. Se cruza ese umbral cuando la Palabra de Dios se anuncia y el corazón se deja plasmar por la gracia que transforma. Atravesar esa puerta supone emprender un camino que dura toda la vida. Éste empieza con el bautismo (Rm 6, 4), con el que podemos llamar a Dios con el nombre de Padre, y se concluye con el paso de la muerte a la vida eterna, fruto de la resurrección del Señor Jesús que, con el don del Espíritu Santo, ha querido unir en su misma gloria a cuantos creen en él (Jn 17, 22).

“No podemos dejar que la sal se vuelva sosa y la luz permanezca oculta” (Mt 5, 13-16).

– Sucede hoy con frecuencia que los cristianos se preocupan mucho por las consecuencias sociales, culturales y políticas de su compromiso, al mismo tiempo que siguen considerando la fe como un presupuesto obvio de la vida común. De hecho, este presupuesto no sólo no aparece como tal, sino que incluso con frecuencia es negado.

Mientras que en el pasado era posible reconocer un tejido cultural unitario, ampliamente aceptado en su referencia al contenido de la fe y a los valores inspirados por ella, hoy no parece que sea ya así en vastos sectores de la sociedad, a causa de una profunda crisis de fe que afecta a muchas personas.

– Como la samaritana, también el hombre actual puede sentir de nuevo la necesidad de acercarse al pozo para escuchar a Jesús, que invita a creer en Él y a extraer el agua viva que mana de su fuente (Jn 4, 14). Debemos descubrir de nuevo el gusto de alimentarnos con la Palabra de Dios, transmitida fielmente por la Iglesia, y el Pan de la vida, ofrecido como sustento a todos los que son sus discípulos (Jn 6, 51).

Tres motivaciones para convocar el año de la Fe:

1. El Año de la fe, comenzará el 11 de octubre de 2012, fecha en que se cumple el cincuenta aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II, y terminará en la solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo, el 24 de noviembre de 2013.
2. En este mismo 11 de octubre de 2012, se celebrarán también los veinte años de la publicación del Catecismo de la Iglesia Católica, promulgado por el beato Papa Juan Pablo II, con la intención de ilustrar a todos los fieles la fuerza y belleza de la fe.
3. También en el mes de octubre de 2012, se ha convocado para la Asamblea General del Sínodo de los Obispos, sobre el tema de La nueva evangelización para

(continuación)

Convocatoria para el año de la Fe

la transmisión de la fe cristiana. Que será una buena ocasión para introducir a todo el cuerpo eclesial en un tiempo de especial reflexión y redescubrimiento de la fe. ¿Para qué nos invita el Año de la fe?

En esta perspectiva, el Año de la fe es una invitación a una auténtica y renovada conversión al Señor, único Salvador del mundo. Dios, en el misterio de su muerte y resurrección, ha revelado en plenitud el Amor que salva y llama a los hombres a la conversión de vida mediante la remisión de los pecados (Hch 5, 31).

Con su amor, Jesucristo atrae hacia sí a los hombres de cada generación: en todo tiempo, convoca a la Iglesia y le confía el anuncio del Evangelio, con un mandato que es siempre nuevo.

+ Por eso, también hoy es necesario un compromiso eclesial más convencido en favor de una nueva evangelización para redescubrir la alegría de creer y volver a encontrar el entusiasmo de comunicar la fe. Como afirma san Agustín, los creyentes “se fortalecen creyendo”.

+ Debemos celebrar este Año de manera digna y fecunda. Habrá que intensificar la reflexión sobre la fe para ayudar a todos los creyentes en Cristo a que su adhesión al Evangelio sea más consciente y vigorosa, sobre todo en un momento de profundo cambio como el que la humanidad está viviendo.

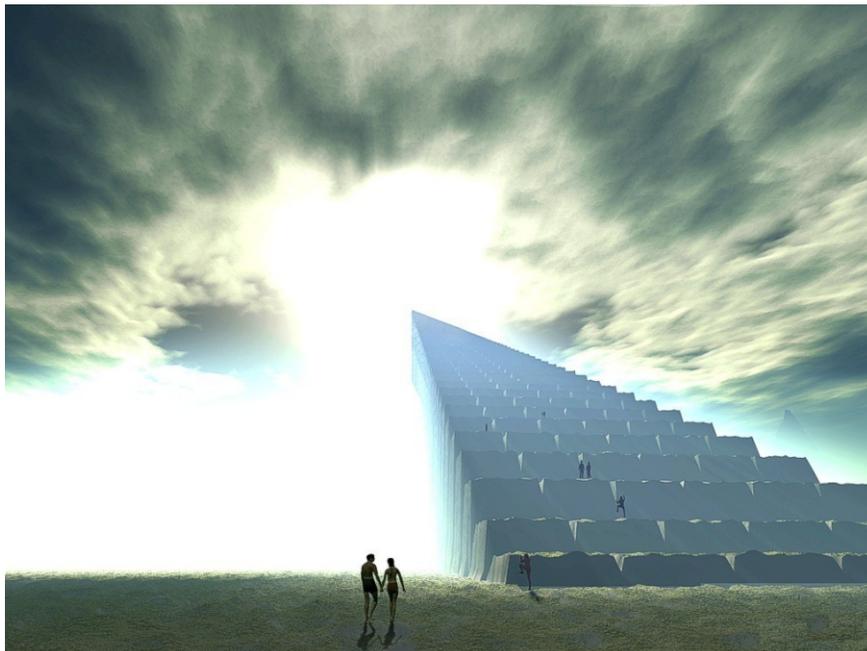
+ Tendremos la oportunidad de confesar la fe en el Señor Resucitado en nuestras catedrales e iglesias de todo el mundo; en nuestras casas y con nuestras familias, para que cada uno sienta con fuerza la exigencia de conocer y transmitir mejor a las generaciones futuras la fe de siempre.

+ En este Año, las comunidades religiosas, así como las parroquiales, y todas las realidades eclesiales antiguas y nuevas, encontrarán la manera de profesar públicamente el Credo.

+ No por casualidad, los cristianos en los primeros siglos estaban obligados a aprender de memoria el Credo. Esto les servía como oración cotidiana para no olvidar el compromiso asumido con el bautismo.

San Agustín lo recuerda con unas palabras de profundo significado, cuando en un sermón dice que: “El símbolo del sacrosanto misterio que recibisteis todos a la vez y que hoy habéis recitado uno a uno, no es otra cosa que las palabras en las que se apoya sólidamente la fe de la Iglesia, nuestra madre, sobre la base inconvencible que es Cristo el Señor. [...] Recibisteis y recitasteis algo que debéis retener siempre en vuestra mente y corazón y repetir en vuestro lecho; algo sobre lo que tenéis que pensar cuando estáis en la calle y que no debéis olvidar ni cuando coméis, de forma que, incluso cuando dormís corporalmente, vigiléis con el corazón”.

Continuará...





Equipos de Nuestra Señora

Equipos de Nuestra Señora

Daniel Camilo y Adriana Mendoza Roza
Responsables Región Colombia Centro

Los EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA, Movimiento de espiritualidad conyugal, nació en la catedral de Notre Dame en París por inspiración del Espíritu Santo al Padre Henry Caffarel y a cuatro matrimonios en 1939. El 8 de Diciembre de 1947, finalizada la segunda guerra mundial, en París el P. Caffarel promulgó la carta fundacional que le dio estructura y fundamento al movimiento.

El carisma de los ENS es la ESPIRITUALIDAD CONYUGAL, que entendemos como la acción del Espíritu Santo en nosotros, enviado por Dios Padre y Dios Hijo a cada matrimonio, de tal manera que Él sea la guía para vivir la vida de esposos de acuerdo con su voluntad, con el fin de alcanzar la santidad en pareja.

Los matrimonios que comparten este mismo espíritu, forman equipos de cinco a siete parejas con un Sacerdote consiliario espiritual, para caminar juntos durante su vida, ayudándose mutuamente, buscando que cada uno pueda crecer en la espiritualidad, con el apoyo permanente y amoroso de Nuestra Señora, que intercede por ellos y los anima a escuchar la palabra de su hijo Jesús y a ponerla en práctica con caridad y esperanza y así, a ejemplo suyo servir con alegría.

Para alcanzar el objetivo de la santidad es necesario trabajar constantemente, con disciplina y con esfuerzo, cada uno a su ritmo. Para ello el Movimiento propone los puntos concretos de esfuerzo, seis actitudes concretas para desarrollar en pareja, ellos son la oración personal, la oración conyugal, la lectura asidua de la palabra, el dialogo conyugal, la regla de vida y el retiro anual.

Actualmente el Movimiento se encuentra presente en setenta países, en los cinco continentes, conformado por 58.000 matrimonios católicos, 1.900 viudos, y alrededor de 8.000 sacerdotes Consiliarios, reunidos en más de 11.000 equipos, que van en pos de la santidad apoyándose en la ayuda mutua.

Cada 6 años se lleva a cabo un Encuentro Internacional al que concurren un gran número de matrimonios y Sacerdotes consiliarios de todo el mundo, para alabar al Señor, formarse, vivir la universalidad y la fraternidad del Movimiento, compartir testimonios, celebrar y agradecer las maravillas que el Señor hace en nosotros y para recibir las nuevas orientaciones de vida que el Movimiento propone como guía en el camino para los próximos seis años

Del 21 al 26 de julio pasados, se realizó el XI Encuentro Internacional de los Equipos de Nuestra Señora en Brasilia. Era la primera vez que se hacía un Encuentro Internacional fuera de Europa, estuvimos reunidos casi 8.000 personas, entre matrimonios, viudos y Sacerdotes Consiliarios, provenientes de 54 países, sin importar la lengua, la cultura, la raza, ni las costumbres, todos unidos por una misma fe, con un Espíritu común hablábamos un mismo idioma: el de hacer presente a Cristo en nuestras vidas, en nuestro matrimonio, en nuestras familias y en la comunidad y con el firme propósito, como esposos de dar testimonio al mundo del matrimonio cristiano, de crecer en la espiritualidad y de compartir la ayuda mutua para alcanzar la santidad en pareja.

Equipos de Nuestra Señora

Nuestro Encuentro tuvo como hilo conductor la parábola DEL BUEN SAMARITANO del Evangelio de San Lucas (Lc 10, 25-37). La metodología empleada incluyó conferencias durante las mañanas con un orador principal que fue el Padre Timothy Radcliffe, Sacerdote Dominicano, quien se desempeñó hace algún tiempo como Maestro General de la Orden de Predicadores, sus charlas fueron llevándonos día a día en un profundo análisis de la palabra y de las implicaciones que tiene para nosotros, miembros de los Equipos de Nuestra Señora, al tener del slogan del Encuentro que fue “atreverse a vivir el evangelio”, se presentaron además otras conferencias que buscaban poner en contexto dicha parábola. En las tardes se trabajó en equipos mixtos, conformados por seis matrimonios y un Sacerdote Consiliario, de diferentes países con idioma común, que se reunían para analizar a la luz de la oración, pidiendo la fuerza del Espíritu Santo, el tema tratado en la mañana, con el fin de encontrar la manera de vivirlo y comprometerse a ello.

El Encuentro fue el culmen de tres años de trabajo y preparación basados en la oración y en la fraternidad, que vivimos de forma intensa durante esos cinco días, con la celebración diaria de la Eucaristía y el compartir de todos. El matrimonio italiano Responsable Internacional saliente Carlo y María Carla Volpini al concluir el Encuentro y entregar su responsabilidad dijeron:

“ ¡Tenemos suficiente para sentir que es más necesario que nunca “Atreverse a vivir el Evangelio”!, con Confianza en la palabra de Dios que ha prometido caminar con nosotros hasta el fin de los tiempos; entusiasmo,

recordando la raíz etimológica de esta espléndida palabra que significa lleno de Dios, con Dios dentro de sí; y pasión, otra espléndida palabra de la que debemos apropiarnos en su más bello significado, que es precisamente el de la lengua brasileña: apaixonado, es decir, enamorado, enamorado del hombre, enamorado de Dios.

Confianza, entusiasmo y pasión para “Atrevernos a vivir el Evangelio”, realidad siempre presente y siempre viva. “Matrimonios en los que habita el amor de Cristo, vivamos cada día en los caminos del mundo preocupándonos del hombre”.

José y María Berta Moura Soares, matrimonio Portugués, que recibió la Responsabilidad Internacional del Movimiento nos invitan a no desfallecer en el empeño de buscar la santidad en el Matrimonio “ahora es tiempo favorable, ahora es tiempo de salvación” Damos gracia a Dios por nuestro Movimiento EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA, por el Padre Henri Caffarel y por la luz que recibió del Espíritu Santo para plasmar el Espíritu, el carisma y la pedagogía del Movimiento

Al final del XI Encuentro Internacional todos los miembros de los EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA en el mundo, renovamos nuestro compromiso de continuar trabajando por el crecimiento constante de la espiritualidad conyugal, ayudándonos mutuamente a lograrlo y adquirimos el de atrevernos a vivir el evangelio, dando testimonio del sacramento del matrimonio y aprovechando la experiencia en ese campo, practicar la misericordia con el prójimo.





Año Jubilar, Plan E y Movimientos Eclesiales...

Víctor Mariño Delgado
Heraldos del Evangelio (Caballeros de la Virgen)

El pasado 8 de septiembre se llevó a cabo la apertura del Año Jubilar y la Promulgación del Nuevo Plan de Evangelización a cargo del Sr. Arzobispo Rubén Salazar Gómez, con ocasión de los 450 años de la creación de la Arquidiócesis de Bogotá.

El evento se realizó en el Coliseo del Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría y contó con una nutrida participación de los delegados de las diferentes parroquias, comunidades religiosas y movimientos apostólicos de la Arquidiócesis.

Hubo momentos marcadamente emotivos, sobre todo cuando se dio gracias a Jesucristo por su misericordia, asistencia y fidelidad para con esta porción del pueblo de Dios en sus 450 años de acción evangelizadora en esta ciudad-región de Bogotá. También se reconoció con una memoria reconciliada, las luces y sombras de la Iglesia en Bogotá en el ejercicio de su misión por la tibieza y falta de fidelidad de algunos agentes evangelizadores.

La gran motivación para el inicio de este Año Jubilar y la promulgación del Nuevo Plan de Evangelización se centran en una "idea fuerza" resumida en el lema: "La Arquidiócesis de Bogotá, en Jesucristo, sal de la tierra y luz del mundo", que sintetiza o condensa en unas pocas palabras todos los anhelos de la Iglesia y del estilo de evangelización que queremos llevar a cabo en la Arquidiócesis, siendo conscientes de que esta misión es iluminada y secundada por la acción del Espíritu Santo, para anunciar a Jesucristo con una actitud dialogante en medio de la pluralidad cultural de nuestra ciudad.

Se espera que esta "idea fuerza", su lema y su explicación, se difunda en todos los católicos, especialmente durante este año jubilar y que la participación de los diversos movimientos apostólicos, que con su presencia enriquecen desde su propio carisma nuestra Arquidiócesis, se hagan elementos activos para impulsar este Nuevo Plan de Evangelización y aprendamos a ser en Jesucristo sal, luz y fermento dentro de las nuevas realidades que vivimos, como lo fue el buen samaritano para el hombre caído al borde del camino.

Al finalizar el encuentro fueron distribuidas copias de la Carta Pastoral del señor Arzobispo, con ocasión de la celebración jubilar de los 450 años de la Arquidiócesis de Bogotá, en la cual nos hace una invitación final para que: "vivamos con gran alegría y disponibilidad este tiempo de gracia especial que el Señor nos regala, para que abramos plenamente nuestro corazón a fin de que cada uno de nosotros, como miembros de la comunidad eclesial y todos, como una sola Iglesia que peregrina en esta ciudad-región, renovemos nuestra adhesión personal y comunitaria a Cristo, estrechemos los lazos de comunión con nuestros hermanos al interior de la Iglesia y fortalezcamos nuestro compromiso de transformar la sociedad como luz del mundo y sal de la tierra".



Memorias

Cristina Vanegas de Calderon
Consejo de Laicos

En los veinte años de la creación del Consejo de Laicos de la Arquidiócesis de Bogotá, continuamos dando una mirada al pasado para construir juntos el presente.

PROBLEMAS CAPITALES

Monseñor Enrique Sarmiento
Boletín Cascada No. 12
Julio – Agosto 1994

Nos parece que éste es el título adecuado para encabezar una nota con la cual agradecemos a Monseñor Enrique Sarmiento su presencia durante todo el día, el pasado 28 de mayo en el Seminario Mayor, cuando celebramos nuestra Asamblea Arquidiocesana de Laicos. Al comenzar la primera sesión de trabajo, Monseñor Sarmiento se dirigió cariñosa y amablemente a todos los asistentes, les presentó un especial saludo del Señor Cardenal y entró a colaborar para el buen desarrollo de la Asamblea, centrando los temas a tratar y haciendo un breve, pero muy concreto diagnóstico, de los males que afectan a nuestra ciudad de Bogotá. Por eso los llamamos aquí PROBLEMAS CAPITALES.

Entre otros factores de trascendental importancia, expresó nuestro Obispo Auxiliar, que a Bogotá la afectan, de forma seria y preocupante, aspectos de orden urbano, familiar, social, de inversión de valores, de tipo cultural y socio-religioso, que confluyen hacia un punto en el cual, se crea una verdadera CRISIS DE IDENTIDAD.

No en vano se golpea tan duro y tan reiteradamente a la ciudad capital y a sus habitantes, los cuales, en su inmensa mayoría cristianos católicos, manifiestan estar seriamente afectados por esa ya mencionada crisis de identidad. El caos o la confusión, parecen tomar fuerza en número cada vez mayor de personas que buscan más y más a las sectas, los ritos paganos, las manifestaciones de brujería, y no como sería lo indicado, a las fuentes de los sacramentos y a la Iglesia, para disipar sus dudas, aclarar caminos y obtener fórmulas de solución a sus angustias y desorientaciones.

Monseñor Sarmiento pide a los asistentes oración, fe y solidaridad en torno a la Doctrina de la Iglesia, ante una situación de grandes y palpables necesidades.

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE AYUDAR EN LAS GRANDES TRAGEDIAS QUÉ HACER

El cristiano, católico laico en Bogotá, muchas veces se cuestiona, ¿Y yo qué puedo hacer cuando económicamente no puedo ayudar eficazmente a quienes sufren por una gran tragedia? Está fuera de mi alcance contribuir a solucionar problemas de gran magnitud que ni el gobierno mismo, ni la caridad y solidaridad pueden atender.

La oración, la presencia física, la compañía, el cariño al que sufre, la voz de esperanza, la cooperación solidaria para que entre muchos algo se obtenga, son entre otras, las formas de prestar ayuda a quien lo necesita. Hacer presente la misericordia de Dios, la confianza en El, la fe y la esperanza, con acciones que podemos adelantar y que tienen un enorme valor. Todo no se arregla con plata, con carpas, con mercados, los cuales lógicamente son de

(continuación)

Memorias

elemental importancia. Recordemos aquello de vestir al desnudo, visitar a los enfermos, consolar al triste... Eso no es letra muerta.

¿BUENOS BOGOTANOS?

Así como vemos claros ejemplos de solidaridad en muchos sitios del país, como los paisas, los vallunos, los costeños, nos quedamos sorprendidos de la poca o ninguna que se tiene por parte de los habitantes de nuestra ciudad capital que muy por el contrario es criticada por todo, condenada, descuidada y muy poco atendida por sus habitantes y POR NOSOTROS.

Nos quejamos, ciertamente, del desaseo, de la inseguridad, de los huecos, de los malos servicios, pero, ¿contribuimos a que los males crezcan y no a solucionarlos? ¿Cuál es nuestra parte como miembros y vecinos de una manzana, de un barrio, de una parroquia?

¿Denunciamos los peligros, compartimos con los demás nuestras inquietudes o nuestras sugerencias? No ¡verdad! es más fácil, sin duda quedarnos en plan de crítica permanente que arriesgarnos, dar de nuestro tiempo y capacidad para dar a los demás y no ellos a nosotros y a nuestra familia como si tuvieran una obligación unilateral.

Se eligió este tema por que es una época que nos sensibiliza a todos, comenzamos el año jubilar sobre La FE y es el momento de decirle a Dios: sí me voy a preocupar por mis hermanos en Cristo Jesús, que están pasando por momentos difíciles, para esta misión tengo que prepararme con la oración, despojarme de mí, para descubrir el rostro de Cristo, en mis hermanos.



Monseñor Enrique Sarmiento

DECRETO N° 395

INDULGENCIA CON OCASIÓN DEL AÑO JUBILAR

RUBÉN SALAZAR GÓMEZ
ARZOBISPO DE BOGOTÁ

CONSIDERANDO:

1. Que el Santo Padre Benedicto XVI ha concedido la indulgencia plenaria con motivo de la celebración de los cuatrocientos cincuenta años de la Arquidiócesis de Bogotá.
2. Que el don de las indulgencias que el Romano Pontífice ofrece a la Iglesia universal, allana el camino para alcanzar en sumo grado la purificación interior y estimula a los fieles a dar frutos de buenas obras.
3. Que según Decreto de la Penitenciaría Apostólica del pasado 28 de agosto de 2012, se norma la concesión y obtención de las indulgencias que valdrán durante todo el Año Jubilar.

DECRETA:

1. Los fieles cristianos de la Arquidiócesis de Bogotá, una vez cumplidas las condiciones habituales (confesión sacramental, Comunión eucarística y oración según las intenciones del Sumo Pontífice), excluido cualquier apego al pecado, podrán lucrar la indulgencia plenaria si participan devotamente en una función sagrada o en un ejercicio piadoso realizado públicamente a lo largo del Año Jubilar, en los siguientes lugares sagrados:

Zona Pastoral Episcopal Territorial de la Inmaculada Concepción:

- a. La Catedral de Bogotá – San Pedro
- b. Templo Parroquial de Nuestra Señora de Las Nieves
- c. Templo Parroquial de San Diego

Zona Pastoral Episcopal Territorial de San José:

- a. Templo Parroquial de San Pedro - Usme
- b. Templo Parroquial de San Miguel – Choachi
- c. Templo Parroquial de San Marcelino Champagnat

Zona Pastoral Episcopal Territorial del Espíritu Santo:

- a. Templo Parroquial de Santa Isabel de Hungría
- b. Templo Parroquial de El Buen Pastor
- c. Templo Parroquial de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Zona Pastoral Episcopal Territorial de Cristo Sacerdote:

- a. Templo Parroquial de Nuestra Señora del Rosario - La Calera
- b. Templo Parroquial de Cristo Rey
- c. Templo Parroquial de Nuestra Señora de Chiquinquirá

Zona Pastoral Episcopal Territorial de San Pedro:

- a. Templo Parroquial de Santa Bárbara – Usaquén
- b. Templo Parroquial de San Juan Bosco
- c. Templo Parroquial de San Juan de Ávila

Que a los fieles que asistan a estos lugares sagrados para obtener la indulgencia plenaria, le sea asegurada por parte de los Párrocos la atención pastoral requerida y el Sacramento de la Reconciliación a lo largo de todo el Año Jubilar.

2. Los fieles impedidos por la enfermedad o por otra causa legítima, siempre con el corazón desapegado de cualquier pecado y con el propósito de cumplir las condiciones habituales apenas sea posible, podrán lucrar también la indulgencia plenaria, con tal que se unan espiritualmente a una celebración jubilar, ofreciendo a Dios sus oraciones y sus sufrimientos por la unidad de los cristianos.

Bogotá, 5 de septiembre de 2012.

† Rubén Salazar Gómez
Arzobispo de Bogotá

Ricardo Pulido Aguilar, Pbro.
Canciller.

INDULGENCIA CON OCASIÓN DEL AÑO JUBILAR

Para mayor ilustración de nuestros lectores y con el fin de facilitarles la obtención de la mencionada indulgencia en el Decreto anteriormente presentado, transcribimos textualmente los numerales que el Catecismo de la Iglesia Católica, dedican al tema:

1471 La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos.

1472 Para entender esta doctrina y esta práctica de la Iglesia es preciso recordar que el pecado tiene una doble consecuencia. El pecado grave nos priva de la comunión con Dios y por ello nos hace incapaces de la vida eterna, cuya privación se llama la "pena eterna" del pecado. Por otra parte, todo pecado, incluso venial, entraña apego desordenado a las criaturas que tienen necesidad de purificación, sea aquí abajo, sea después de la muerte, en el estado que se llama Purgatorio. Esta purificación libera de lo que se llama la "pena temporal" del pecado. Estas dos penas no deben ser concebidas como una especie de venganza, infligida por Dios desde el exterior, sino como algo que brota de la naturaleza misma del pecado. Una conversión que procede de una ferviente caridad puede llegar a la total purificación del pecador, de modo que no subsistiría ninguna pena (Cc. de Trento: DS 1712-13; 1820).

1473 El perdón del pecado y la restauración de la comunión con Dios entrañan la remisión de las penas eternas del pecado. Pero las penas temporales del pecado permanecen. El cristiano debe esforzarse, soportando pacientemente los sufrimientos y las pruebas de toda clase y, llegado el día, enfrentándose serenamente con la muerte, por aceptar como una gracia estas penas temporales del pecado; debe aplicarse, tanto mediante las obras de misericordia y de caridad, como mediante la oración y las distintas prácticas de penitencia, a despojarse completamente del "hombre viejo" y a revestirse del "hombre nuevo" (cf. Ef 4,24).

1478 Las indulgencias se obtienen por la Iglesia que, en virtud del poder de atar y desatar que le fue concedido por Cristo Jesús, interviene en favor de un cristiano y le abre el tesoro de los méritos de Cristo y de los santos para obtener del Padre de la misericordia, la remisión de las penas temporales debidas por sus pecados. Por eso la Iglesia no quiere solamente acudir en ayuda de este cristiano, sino también impulsarlo a hacer obras de piedad, de penitencia y de caridad (cf. Pablo VI, *ibid.*: 8; Cc. de Trento: DS 1835).

1479 Puesto que los fieles difuntos en vía de purificación son también miembros de la misma comunión de los santos, podemos ayudarles, entre otras formas, obteniendo para ellos indulgencias, de manera que se vean libres de las penas temporales debidas por sus pecados.

Se complementa esta información con la definición contenida en la Enciclopedia Católica: "Por indulgencia plenaria se entiende la remisión de toda la pena temporal merecida por el pecado, de tal modo que no es necesaria ninguna otra expiación en el Purgatorio. La indulgencia parcial condona sólo una parte de la pena; la porción que se condona se determina según la disciplina penitencial de la Iglesia primitiva"





En días pasados se ofreció una cena en agradecimiento a la Sra. Myriam de Bernal, quien se desempeñó como presidenta del CLAB en los dos últimos periodos. Que Dios le recompense su generosidad y amor.

En la foto aparecen de izquierda a derecha: Víctor Isaac Mariño Delgado – Presidente, Laura Ceballos – Vocal, Rosa Ibáñez Ortiz – Tesorera, Padre Miguel Triana - Asesor Eclesiástico, Cristina Vanegas de Calderon – Vocal, María del Pilar Pradilla - Vocal, Luz Nancy Díaz – Secretaria y Myriam Ortiz de Bernal - Anterior presidenta del CLAB

EL CONSEJO DE LAICOS DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Invita a los movimientos adscritos, a nuestra asamblea semestral que se celebrará el:

Próximo sábado 27 de Octubre a las 8 A.M.

Casa de Retiros San Pedro Claver: Calle 114 No.55-50 Teléfonos 253 9234 ó 624 2507

Les rogamos confirmar su participación escribiendo al correo cascadavirtual@gmail.com

¡Los esperamos!



Cascada Católica

Consejo de Laicos de la Arquidiócesis de Bogotá
www.arquidiocesisbogota.org.co
consejolaicosb@gmail.com
cascadavirtual@gmail.com

Cascada Virtual

Asesor Editorial
Padre Miguel Triana Uribe

Directora de Redacción
Rosa Ibañez Ortiz

Asesora de Redacción
Cristina Vanegas de Calderon

Diagramación
Hamilton López